

ANJANA

número 7



Órgano divulgativo de la
Confederación Ecologista
de Campoo y Reinosa

RANA BERMEJA (Rana temporaria)

La familia Ranidae incluye dos grupos: las ranas verdes acuáticas y ruidosas ; y las ranas pardas más silenciosas y terrestres .

La rana bermeja es una rana parda , con pupilas horizontales y con una mancha parda cubriendo el tímpano. La coloración es variable y tiene generalmente manchas oscuras por encima y, a menudo, una marca en forma de uve invertida entre los hombros . Frecuentemente hay puntos negros en el dorso y los costados están normalmente manchados o jaspeados .

Los adultos pueden medir hasta 10 cm. , pero en general son más pequeños. Constitución robusta con patas cortas (el talón no sobrepasa la punta del hocico).

Normalmente silenciosas , aunque pueden emitir un áspero y sordo "gruk...gruk" producido bajo el agua durante la freza.

Usualmente terrestre, suelen encontrarse en el agua, sólo durante la estación reproductora (en los deshielos o mientras está en hibernación . Presente en una amplia variedad de habitats, siempre que esté húmedo y no permanezca helado.

Las ranas bermejas se reúnen en gran número para reproducir-se en aguas generalmente estancadas. Los machos desarrollan callosidades nupciales en los pulgares, sujetan a la hembra rodeándole el cuerpo por detrás de las patas anteriores. Ponen huevos en grandes masas, llegando en ocasiones a los dos mil .

"Ya no hay locos, en España ya no hay locos", decía uno de los poemas de León Felipe, que Paco Ibañez nos ha recordado con la inclusión en su último disco. Sin embargo, todavía quedamos algunos locos, locos idealistas a los que nos irrita ver lo que se le está haciendo a nuestro entorno y que seguimos intentando que esta Tierra que habitamos se pueda ver libre de las constantes agresiones que sufre y que, poco a poco, están hipotecando la vida en el Planeta.

Pero, para nuestra desgracia, hay otros locos a los que no mueven precisamente ideas tan altruistas: locos peligrosos a los que no les importa acabar con especies en vías de extinción, quemar bosques y matorrales aprovechándose de la sequía, o que bien desde las administraciones central, regional o municipal hacen pistas forestales claramente innecesarias, permiten la repoblación con especies tan impactantes como el eucalipto o la construcción de presas en lugares inalterados.

No nos creamos que tenemos en exclusividad en esta región o en este país a esta clase de gente. En todo el mundo existen y tienen tanto poder como para destrozarse los bosques tropicales, contaminar los mares con residuos radiactivos, etc.

Si quieres luchar contra esto y colaborar con nosotros - nuestro apartado de correos es el número 57 y nuestro local está en la antigua Cruz Roja, al lado del Parque de la Fuentes. Si deseas ayudarnos económicamente nuestra cuenta corriente es la nº:20-062-001.186-2 de la Caja Cantabria.

PISTAS FORESTALES: LA ABERRACION CONTINUA

Ante la construcción de una nueva pista en Fuentes-Pozo la Arbencia, nuestro grupo inició una campaña en contra de estas vergonzosas autopistas forestales realizando un audio visual, enviando artículos a los medios de comunicación y cartas de protesta a los Consejeros de Agricultura y Ecología. Los puntos fundamentales que creemos necesarios para evitar el deterioro de nuestros bosques son:

- .- Favorecer la regeneración natural del bosque, circunscribiendo la quema de matorral a aquellas laderas de menor pendiente, que puedan producir mejores pastos, permitiendo en el resto la evolución natural del brezal.
- .- Permitir que el bosque alcance un grado de madurez reduciendo las talas, que considerando las agresiones de los últimos años, deberían erradicarse durante un periodo de tiempo.
- .- Posibilitar un desarrollo turístico de la zona que preserve su riqueza ecológica, evitando la masificación y buscando orientaciones correctas (vacaciones en casas de labranza, centros de interpretación de la naturaleza,...), reduciendo al máximo actividades impactantes (campings, merenderos, etc.)
- .- Establecer un rígido control sobre el acceso de vehículos a las pistas forestales, permitiendo la circulación sólo a ganaderos y procediendo al cierre de aquéllas innecesarias para el aprovechamiento de los pastos de altura.
- .- En ningún caso abrir nuevas pistas y mucho menos dentro del Parque Natural o en otras zonas privilegiadas de la Reserva Nacional del Saja, tal y como ha realizado el Ayuntamiento de Campóo de Suso en Fuentes-Pozo de la Arbencia y en Gulatraba.

RECURSO-ALEGACION CONTRA LA CONCESION DE LA CENTRAL HIDROE-
LECTRICA "ZANUÑON" EN CAMPOO DE SUSO

La CONFEDERACION ECOLOGISTA DE CAMPOO Y REINOSA ante la so-
licitud de un aprovechamiento de aguas públicas en el río Hí-
jar, en el término municipal de Campoo de Suso, con destino
a la producción de energía hidroeléctrica, requiere la sus-
pensión del proyecto por las siguientes razones:

1.- La serie de infraestructuras (a#cesos, instalaciones,
tendidós eléctricos, tuberías, etc.) que conlleva la construc-
ción tanto de la presa como de la central, causará un terri-
ble impacto sobre el área afectada, que se caracteriza por -
sus destacados valores ecológicos y paisajísticos y que cons-
tituye una de las zonas menos alteradas actualmente.

2.- Las masas boscosas de la zona en su margen derecha y
cuando el cauce del río se estrecha constituyen un bosque ma-
duro en muy buen estado de conservación. Se trata de un bos-
que mixto que forma en los márgenes un bosque de galería -
con especies tan importantes como robles, hayas, acebos, abe-
dules, avellanos, sauces, entre otras, con ejemplares de va-
rios cientos de años y acompañados de un cortejo florístico
típico, muy interesante desde el punto de vista botánico.

La margen izquierda presenta una estructura típica de la-
dera orientada al sur, con ejemplares de roble centenarios.
Las actuaciones que se realicen en dicho margen que la ladera
pierda su equilibrio, ya frágil, y sea víctima de una erosión
muy fuerte, y que a su vez repercutirá en la calidad de las
aguas y en la ladera norte.

3.- A la ya mencionada riqueza paisajística y forestal le
acompaña gran variedad de especies animales, por citar algu-
nos: tejón, turón, garduña, desmán de los pirineos, quizás nu-
trias, aves insectívoras, etc., que debido a la inaccesibili-

dad del terreno han logrado mantenerse en condiciones aceptables. Este tipo de construcción afectará notablemente a dicha fauna, que se mantenía relictas en dicha zona, suponiendo para alguna especie el debilitamiento o desaparición de su población.

4.- El área solicitada para aprovechamiento y sus alrededores es zona de campeo del oso pardo, que mantiene una población al borde de la extinción. Esta especie necesita una protección integral de su habitat, si no se verá definitivamente alejada de Campóo y de Cantabria.

5.- No se acompaña al proyecto una evaluación del impacto ecológico recogido en la normativa comunitaria, dado que como ya hemos hecho saber en anteriores puntos, la zona es de inestimable valor ecológico y paisajístico. Por ello exigimos que se realice dicho estudio por una empresa o institución de reconocida imparcialidad.

6.- Los profundos trastornos a la circulación de las aguas y alteraciones muy graves a la dinámica fluvial al escasear el caudal, teniendo en cuenta que cada vez son mayores los períodos de estiaje.

7.- La fauna piscícola será también afectada al tener que superar sucesivas barreras, quedando el río y su fauna dividida en dos bloques.

8.- La desproporción existente entre los supuestos beneficios, que son privados y relativamente pequeños, y los daños causados sobre un patrimonio natural público (Ayuntamiento de Campóo de Suso) de inestimable valor.

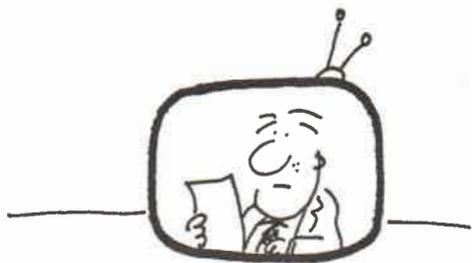
9.- La información transmitida al Ayuntamiento de Campóo de Suso y expuesta en su tablón de anuncios es parcial, poco clara y muy resumida, por lo que creemos que se debería haber remitido el proyecto íntegro.

10.- Las negativas repercusiones en materia turística, al ser esta zona habitualmente utilizada como lugar de recreo y esparcimiento. La realización de las obras incidirá tanto en la pérdida de agua, como por el impacto ecológico y visual al introducir elementos totalmente ajenos al entorno, afectando tanto a bañistas, montañeros y a otros tipos de turismo.

11.- Frente a estas obras claramente impactantes, propugnamos la rehabilitación y mejora de algunos saltos de agua tradicionales y la ubicación de las minicentrales hidroeléctricas en lugares que no impacten en el medio.

Se confirma que la mayoría de incendios forestales son provocados. "Por el fuego" —ha aclarado Barrionuevo.

El Gobierno tranquilo ante los incendios forestales: "Hasta el momento no se ha producido ninguno en las ciudades, que es donde hay más gente y resultarían más peligrosos" —ha dicho un portavoz oficial.



LOS INCENDIOS FORESTALES: TAMBIEN EN INVIERNO

Este año a lo largo de todo el otoño-invierno, debido principalmente a la fuerte sequía y a las grandes heladas que ha habido en estas dos estaciones, nuestros bosques han vuelto a verse afectado por los incendios, originados casi siempre por personas sin ningún tipo de escrúpulos, ni respeto hacia la naturaleza. Gente que no ve más allá de su antorcha y que no ha pensado en el daño que está haciendo (o lo que es peor, aún pensándolo, les da igual).

Además de ocasionar un perjuicio económico importante están acabando con muchos animales que viven en el monte y con sus hogares, están contribuyendo a la desaparición de los pocos bosques autóctonos que aún tenemos y con ello se motiva a que instituciones que tienen competencias en estos terrenos repueblen con especies de rápido crecimiento, como por ejemplo el pino, tan frecuente en nuestra zona, y sufrir los daños que esto provoca.

Las causas siguen siendo las de siempre: quema de matorrales (de gran importancia para el equilibrio ecológico) y pastizales (con la equivocada idea de abonar el terreno), intento de ganar terreno al bosque, rencillas personales, diversos intereses económicos, etc.

Que piensen que lo que hacen en pocos segundos, la Naturaleza ha tardado siglos en poder ofrecernoslo tal como lo vemos.

PARQUE NATURAL "SAJA-BESAYA"

Con fecha 31-V-88 el Boletín Oficial de Cantabria publicaba el Decreto 25/1988 de 2 de Mayo sobre declaración del Parque Natural "Saja-Besaya". Esta declaración debería implicar la protección y conservación de un área excepcional por su valores bioecológicos, paisajísticos y forestales que permanece en un equilibrio aceptable, y que aún cuenta con importantes extensiones de zonas arboladas, como los robledales de Ucieda, Cieza y Poniente, los hayedos de Saja y Bárcena Mayor así como acebales y otras formaciones arbóreas y arbustivas de notable relevancia. Y todo ello a pesar de las alteraciones sufridas estos últimos años, entre las que se encuentran talas indiscriminadas, pistas absurdas, urbanizaciones ilegales, quemas incontroladas de matorral que dificultan la regeneración del bosque y un largo etc.

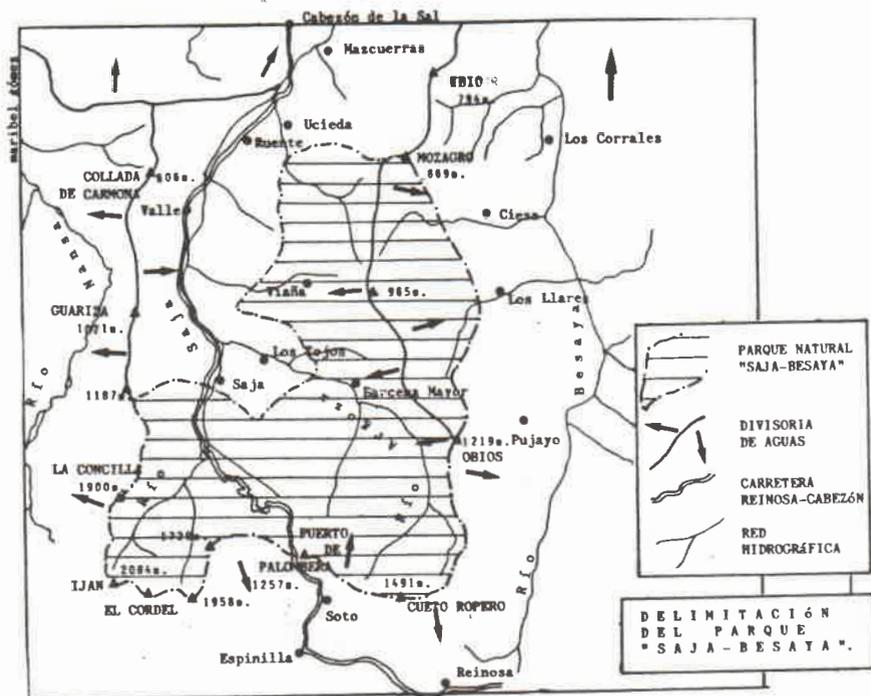
Pero en dicha declaración se aprecian dos grandes lagunas que pueden afectar muy negativamente a los objetivos marcados. La primera se refiere al territorio abarcado que inexplicablemente no incluye parte alguna de la comarca de Liébana, la cabecera del río Hajar en Campóo, ni las cumbres de la cordillera desde el Pico Tres Mares hasta Peña Labra para, de esta manera, enlazar con los futuros Parque Nacional de los Picos de Europa y Parque Natural de Fuentes Carrionas. Se pierde así la posibilidad de crear un gran espacio natural, homogéneo y protegido y se condena a estas tres zonas a un progresivo aislamiento que influirá de forma muy negativa en aquellas especies que su supervivencia está vinculada a grandes espacios poco alterados, como son aguila real, lobo y oso principalmente.

La segunda gran laguna del Decreto estribaría en la composición de la Junta Rectora, en la que se echan de menos representantes de grupos ecologistas, así como asociaciones de ganaderos, federaciones de montaña, y otros tipos de colectivos sociales. Es evidente la presencia excesiva de representantes del Gobierno de Cantabria, lo que supone un serio peligro para el futuro del Parque, a tenor de la poca conciencia ecológica que, hasta la fecha, han demostrado los miembros de la administración regional. Prueba evidente del poco valor que conceden a nuestro patrimonio natural e histórico son las obras que en los últimos meses se han realizado en el Parque, como el recubrimiento con tierra del viejo camino de Bárcena Mayor a Campóo, tramo fundamental de la ruta de Cantabria a Castilla, que ha quedado irrec^onocible, la apertura de una nueva pista forestal desde Fuentes hasta las inmediaciones del Fozo de la Arbencia o el establecimiento de zonas de recepción para visitantes; encima por si fuera poco, todas estas actuaciones se están ejecutando sin haberse elaborado el Plan de Uso y Gestión del -Parque y al margen de la Junta Rectora.

Una vez más nuestros gobernantes confunden el progreso y aprovechamiento turístico de un territorio con la destrucción de su riqueza natural. Para ellos el ideal es que los visitantes puedan llegar a los parajes más recónditos de nuestros bosques comodamente sentados en sus coches y, una vez allí, tomarse un refresco, eso sí, con un buen bidón de basura al lado, para arrojarse los residuos y no alterar el medio ambiente.

No conciben que hayan otros modelos de explotación tan rentables o más que el anterior y mucho más respetuosos con la naturaleza. Así una racional ordenación de espacios na-

turales protegidos, como el presente, comienza a establecer filtros en los núcleos rurales de su periferia, en este caso Uceda, Bárcena Mayor, Saja o la propia carretera Reino-sa-Cabezón, de manera que se evite el acceso de vehículos al interior de la zona a proteger, pues de otra forma los impactos de todo tipo se multiplican.



Parece, pues, que de no corregirse actuaciones como las anteriormente descritas, la declaración de Parque Natural para las cabeceras de los ríos Saja y Besaya puede servir tan solo para promocionar un turismo agresivo e irrespetuoso con la naturaleza lo que, en triste contradicción con el espíritu conservacionista que debería guiar toda medida de este carácter, supondrá la puntilla para un área que reúne valores ecológicos, históricos y culturales únicos en Cantabria y cada vez más escasos en nuestra castigada Cordillera.

EL RUBIO: UN OSO MENOS EN NUESTRA CORDILLERA

El Rubio era el nombre del infortunado oso que fue abatido en una cacería de corzo, este pasado otoño en la vecina localidad de Brañosera; cuyo nombre hasta ese día guardaba relación con su situación natural, braña-osera lo que a partir de aquel día cambió; ya que era el Rubio el último ejemplar de oso que se podía ver por esta zona, incluyendo dentro de la misma nuestro valle campurriano, pues con toda seguridad era el que visitó las colmenas de Entrambasaguas y dejó allí sus enormes pisadas hace años.

Ya de muy poco sirve valorar y juzgar la actuación de tan irresponsable y nefasto cazador, quien nos ha querido convencer a todos que un animal de ese peso, en una zona de gran visibilidad, en otoño, estación en la que el más mínimo movimiento ocasiona un ruido más acusable al oído que en ninguna otra y encontrándose en un puesto de caza en el cual se ha de poner los cinco sentidos, fue sorprendido por el Rubio.

A la actuación del cazador había que sumar la ausencia de guardas forestales en dicha cacería y la falta de preocupación por parte de los responsables de la Junta de Castilla y León que llegaron al lugar, no sólo más tarde que los grupos ecologistas que acudimos, sino también posteriormente a algunos medios de comunicación. Además en lugar de poner una denuncia inmediata, tuvimos que ser los grupos ecologistas otra vez,

los que recurrimos a la Acción Popular. Tras ello los resultados de la autopsia confirmaron la posición de huída por parte del animal, en las cinco entradas de bala.



Tan grande fue la propaganda del hecho, que hubo declaraciones de todo tipo. Una muy curiosa fue la del Consejero de Agricultura de Cantabria, Vicente de la Hera, quien dijo que en Cantabria éso nunca hubiese pasado (dejando a un margen todas las actuaciones de los furtivos). Se le podría contestar que claro que no, pues en Cantabria se trabaja más finamente para matar o eliminar los pocos osos que tenemos, lo hacemos sin armas, lo logramos construyendo pistas forestales, talando grandes cantidades de árboles en zonas de campeo de este animal y así, al necesitar éste un habitat tranquilo y sin alte-

raciones, le obligamos a irse. A ésto se podría añadir que la Diputación de Cantabria, como dicen en un anuncio que se emite por la TV regional, hace todo lo que está a su alcance para que esta comunidad sea Cantabria por Naturaleza, a la vez que nos muestran bellas y rebuscadas fotografías de nuestros alrededores. Ante esto nos preguntamos: dónde estan las imágenes de pistas forestales, talas de árboles, plantaciones de pinos y eucaliptos, rellenos de marismas, etc. que no se ven por ningún lado. Esto si es lo que está pasando hoy en Cantabria, no lo otro; es vergonzoso intentar vender un paraíso natural en tanto que desde la Administración Regional se permiten o fomentan actuaciones tan impactantes contra el medio como las citadas anteriormente.



PROGRESO . SI, PERO NO ASI

Juan Hormaechea puede no ser un buen gobernante, pero indudablemente es un notable político, ha logrado construirse mediante el hábil empleo de técnicas publicitarias, una imagen de actividad y eficiencia que ha calado hondo en la conciencia de buena parte de los ciudadanos de Cantabria. El mensaje, para cuya difusión no se escatiman medios, es evidente: "Tenemos grandes proyectos, realizamos muchas obras". En una lectura superficial, la de la generalidad de la población, perfecto. Si el análisis es más detallado, comienzan a surgir las dudas: se realizan actividades (aunque no tantas como se quiere hacer pensar) pero ¿son las más necesarias o las más deseables? ¿se hacen siempre valorando los costes y repercusiones sociales, ambientales o de otra índole?, ¿quién obtiene el beneficio más claro y evidente de muchas de ellas?. Las preguntas son muy serias y las respuestas que se obtienen de la realidad de los hechos no siempre es satisfactoria. Todo ello dicho sin ánimo de generalizar, pues evidentemente se realizan con corrección actividades deseables y necesarias, y evitando caer en una crítica abstracta y fácil, para lo cual vamos a centrarnos en dos actuaciones con un claro componente medioambiental y que afecta directamente a nuestra comarca: la carretera Campóo-Liébana y las obras de acondicionamiento del Bantano del Ebro, proyectos ambos que manifiestan la preponderancia que desde el Gobierno Regional pretenden conceder

al turismo, marginando a los sectores económicos tradicionales de nuestra comarca, agropecuario e industrial, lo que - provocará grandes trastornos sociales y ambientales.

CARRETERA CAMPOO-LIEBANA

Socialmente la única utilidad posible de una carretera - con las características de la que nos ocupa (de alta montaña, con importantes desniveles y curvas) es su empleo por el turismo, que ya dispone de otras rutas de acceso a Liébana. Considerando que una parte de estos visitantes optaran por dirigirse a Liébana vía Campoo, en su mayoría serían viajeros de paso que, a lo más, podrían detenerse durante unas horas en algún establecimiento hotelero de la zona. Es evidente que a los campurrianos nos sería más sencillo acceder al vecino valle lebaniego, pero no parece argumento suficiente para justificar la enorme inversión de, con probabilidad, más de 3000 millones de pesetas, en una megalómana obra que de nada resuelve los acuciantes problemas industriales de la comarca o despeja el sombrío horizonte del sector agropecuario y además prácticamente no creará nuevos puestos de trabajo.

Desde el punto de vista ambiental el trazado de esta nueva vía ocasionará importantes perjuicios, al discurrir por un área de alta montaña, en la cual, hasta la fecha, las actuaciones humanas degradantes del entorno habían sido prácticamente inexistentes. Se trata de una zona que por sus características geomórficas, enmascara con dificultad cualquier tipo de alteración paisajística y más si es producida por una gran obra de ingeniería que, como la presente, atravesaría terrenos con vegetación de porte arbustivo o subarbustivo. Es además territorio de reproducción y campeo del oso pardo

y águila real, por citar sólo dos especies representativas en situaciones poblacionales muy delicadas, que precisan para su subsistencia áreas poco humanizadas o reducirían su presencia en la zona de materializarse el presente proyecto. Por último, cabe la posibilidad de que dependiendo del trazado concreto por el que finalmente se opte, queden afectados destacados abedulares y hayedos de las laderas de Peña Labra, lo cual supondría un nuevo y muy considerable impacto más, añadidos a los citados con anterioridad.

Por lo tanto, consideramos inaceptable la construcción de esta carretera, tanto por los perjuicios ecológicos como por su enorme inversión y solicitamos de los Gobiernos de Cantabria y Castilla-León (la mayor parte del trazado discurre por tierras palentinas) la reconsideración del proyecto.

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL PANTANO DEL EBRO

Desde hace ya bastante tiempo se oían abundantes rumores acerca de las posibles actuaciones que se iban a llevar a cabo por parte de la Diputación Regional de Cantabria. Hasta el momento se han instalado carteles indicativos sobre el plan de acondicionamiento, aunque es prácticamente imposible encontrar dicho plan en ninguna sección de la Diputación Regional.

Uno de los proyectos fue la creación de una Escuela de Vela muy apoyada por la Alcaldía de Veinosa. Sobre este tema creemos que el edificio sede se debería emplazar en un núcleo rural, respetando la arquitectura tradicional. Las prácticas de navegación se deberían restringir a aquellas áreas de menor interés faunístico y siempre fuera de períodos de reproducción. Además tendrían que prohibirse el uso de embarcaciones a motor. De la misma manera, estas medidas proteccionistas

se deberían adoptar en los futuros campos de remo, que es otro de los proyectos.

Ante la posibilidad de dedicar determinadas zonas del embalse a "cazaderos de anátidas" nuestra oposición es radical pues consideramos que debe mantenerse la veda absoluta en el pantano, ya que da albergue a especies raras o con efectivos poblacionales muy mermados en la Península y en Europa.

Por otra parte, sería aconsejable habilitar albergues en casonas o escuelas abandonadas y potenciar, para aquellos visitantes con menos medios, vacaciones en casas particulares de labranza. En el caso de la Torre de Bustamente y su rehabilitación como parador pedimos que se respete tanto la cubierta y fachada, como la estructura interior original de la construcción.

Con todo en el Gobierno Regional no deberían olvidar que Campóo cuenta con un serio inconveniente a la hora de su desarrollo turístico, y es su desfavorable climatología en relación con el resto de Cantabria y gran parte del Estado. Por tanto su oferta habrá de basarse en otros atractivos entre los cuales los valores naturales han de ocupar un lugar relevante.

Lo que es evidente que para la conservación del Embalse del Ebro es vital la creación de una planta de tratamiento de las aguas residuales de Reinosa y en núcleos con menos habitantes se debería estudiar la posibilidad de establecer pequeñas estaciones depuradoras de sencillo y económico mantenimiento (filtros de turba, por ejemplo).

A ESTA MADURA SEÑORA, SU PERRA LATIÓ POR LA VENTANILLA DE SU COCHE EN LA AUTOPISTA.



A ESTE CABALLERO SU PERRO LO USÓ DE BLANCO PARA PROBAR SU NUEVA ESCOPETA. TIRABA MUY BIEN.



ESTE JOVEN MATRIMONIO FUE ABANDONADO EN UN BOSQUE POR SU PAREJA DE MASTINES Y ABATIDO POR EL GUARDA BOSQUES.



ESTE HONRADO PADRE DE FAMILIA FUE ABANDONADO, ATADO A UNA ESTACA DE UN DESCAMPADO, POR SU CACHORRO. MURIO DE SED.



A ESTE SEÑOR, SU GATO, HIZO EL EQUIPAJE Y ANTES DE SUBIRSE AL COCHE, LE DIO SIMPLEMENTE, UNA PATADA.



A ESTA DIGNA SEÑORITA, SU GATA LA METIÓ EN UN SAO CON UN PAR DE PIEDRAS Y LA LANZÓ AL RÍO.



A ESTE SEÑOR, ABANDONADO, COMO ERA MUY VIEJO, LOS LACEROS LO LLEVARON DIRECTO A PINCHAR TUÑO SUERTE...



PORQUE ESTE OTRO SOBREVIVIO A TRES ATROPELLOS ANTES DE MORIR TRAS AGONIZAR TRES DÍAS EN LA CUNETETA.



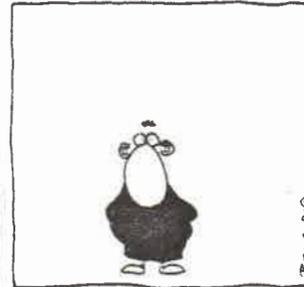
ESTA OTRA JOVEN FUE MENOS AFORTUNADA AUN. TUBERCULOSIS, CÁNCER Y VIVI SECCION EN UN LABORATORIO. DURO SEIS MESES.



A ESTA FAMILIA, QUE SU GATA ABANDONO, LA MATO A PEDRADAS UNA BANDA DE CHINALES Y LUEGO LE PRENDIO FUEGO.



Y TAMBIEN SON CRUELMENTE INHUMANOS, LOS PECES DE COLORES, LOS CANARIOS, LOS HAMSTERS Y ESPECIALMENTE, LAS TORTUGAS DE FLORIDA.



NO SE DEBE PLANTAR Y SI SE PLANTA, HAY QUE DESPLANTAR

La incorporación de España a la CEE va a suponer muchos cambios en Cantabria. La política comunitaria tiene como objetivo la especialización de las regiones en las diferentes áreas de producción y a la Cornisa Cantábrica le ha tocado el papel de "reserva maderera de Europa", con planes para plantar miles de Has. con especies de árboles de rápido crecimiento (eucalipto y pino fundamentalmente) para la producción de pasta de papel y celulosa, todo ello a costa del sector agrario que está sufriendo una reestructuración salvaje.

Esta amenaza es ya una realidad. Industrias extranjeras han adquirido terrenos para plantaciones, haciendo consorcios con ayuntamientos y particulares, amparados por las subvenciones otorgadas por la CEE para explotación maderera del eucalipto; por otro lado se implantará próximamente una multinacional en Galicia, que requerirá nuevas plantaciones.

Si analizamos detenidamente la situación vemos como las multinacionales obtendrán grandes beneficios, mientras nosotros nos quedaremos con la tierra esquilada y con graves trastornos sociales, culturales y económicos. Los países europeos conscientes de que los costes sociales y económicos que acarrea este tipo de política forestal son mayores que los beneficios que produce, rehuyen plantaciones de pinos y eucaliptos, prefiriendo importar maderas de países sudamericanos y africanos, poniendo en peligro a las selvas tropicales, o

realizando las plantaciones en España y Portugal. Lo que para ellos no quieren, se nos plantea como una alternativa de progreso, todo ello apoyado por los gobiernos central y autonómicos.

Estas plantaciones de pinos y eucaliptos traen consigo graves impactos ambientales. El primero es la destrucción de la vegetación autóctona sobre la cual se realiza la repoblación. Una vez asentada la plantación se produce una reducción de la diversidad genética que puede llegar a un 80% de la flora y fauna asociada a ecosistemas autóctonos. En parte, esto es debido al empobrecimiento del suelo al no permitir que sus microorganismos cierren el ciclo de energía, descomponiendo las materias orgánicas e impidiendo la formación de humus, debido a una paulatina acidificación del suelo. La fauna también sufre una gran recesión al no encontrar una cobertura vegetal adecuada, ni lugares para construir nidos y madrigueras

Al perder el suelo su estructura originaria, es fácilmente erosionable produciendo la colmatación y pérdida de calidad de los cursos de agua. Además los pinos y eucalipto son grandes consumidores de agua, llevando a graves desequilibrios en los recursos hídricos.

Una vez realizada la plantación, la recuperación del ecosistema primitivo es casi imposible, debido a la composición peculiar de sus hojas, que impiden como hemos dicho anteriormente la existencia de microorganismos edáficos, rompiendo el círculo de nutrientes en el ecosistema y no pudiéndose regenerar

el suelo, microclima, fauna, flora, etc.

Hasta ahora hemos resumido los efectos ambientales producidos sólo por la plantación, pero hay otros impactos que se deben a la gestión realizada sobre esas masas arbóreas. No hace falta demostrar que estas especies son propiciadoras del fuego. Grandes incendios asolan todos los años nuestros montes, unas veces provocados, otras motivo de represarias o debido a imprudencias, provocando una mayor degradación del suelo y erosión.

Por otra parte estos monocultivos son incompatibles con actividades ganaderas, agrícolas o recreativas, marginando sectores económicos de gran importancia, e incidiendo negativamente sobre las comunidades rurales. Mientras el sector de maderas nobles (roble, haya, ...) es relegado.

Ante estas agresiones, nos encontramos con la ausencia de una política forestal y ordenación del territorio que proteja el medio ambiente y la débil legislación vigente no se cumple. Ya es hora de que se gestione racionalmente los recursos de la naturaleza, situando los monocultivos de pino y eucalipto en áreas de

escaso impacto ambiental, protegiendo estrictamente las vegas, suelos agrícolas y bosques autóctonos.



También falla la gestión de las plantaciones, ya que las talas a matarrasa, provocadoras de erosión, han de ser substituidas por entresacas selectivas y uso limitado de maquinaria pesada, posibilitando la regeneración del cultivo o incluyendo especies autóctonas para facilitar la regeneración del suelo y facilitar un aprovechamiento diversificado y escalonado.

La política forestal ha de incluir incentivos y subvenciones para repoblaciones de especies autóctonas, como roble, haya, abedul, arces, frutales, ..., dirigidas tanto a Ayuntamientos como a particulares.

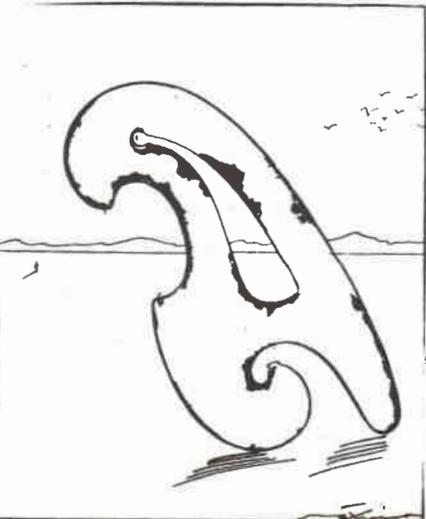
Por fin, echamos en falta iniciativas públicas y apoyos financieros para proyectos orientados a la obtención de papel reciclado, con campañas para fomentar su consumo, ya que supone un ahorro de energía y agua, disminución de la presión sobre bosques naturales y el freno a la extensión de los monocultivos arbóreos de rápido crecimiento.

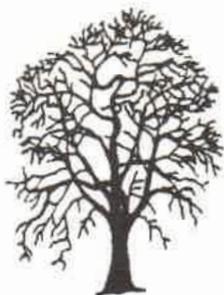
Los grupos ecologistas se han unido para realizar una campaña conjunta denominada "CONTRA EL EUCALIPTO" que se desarrolla por toda Cantabria. Mientras tanto en Asturias, pueblos como Tazonés han pasado a la acción y cansados de las agresiones y atropellos que las multinacionales papeleiras han ejercido sobre el pueblo y sin recibir soluciones de las administraciones regional y nacional, decidieron arrancar 50.000 eucaliptos que se habían plantado en los alrededores del pueblo.

Este y otros pueblos de la Cornisa Cantábrica han llegado a esta conclusión:

NO SE DEBE PLANTAR Y SI SE PLANTA, HAY QUE DESPLANTAR

.- De vergonzosa hay que clasificar la actitud tomada por el gobierno con el tema de Anchuras. De nuevo, se les ha visto descaradamente el plumero, se ha comprobado que el declarar Parque Natural a Cabañeros se debió sólo a intereses electorales (los del PSOE) y económicos (los de algunos conocidos dueños de fincas en esa zona). La forma en que el PSOE ha tratado este tema ha sido en todo momento humillante, desde la manera de comunicárselo al Alcalde, a la información que se ha dado en el resto del estado (muy diferente a la que se habrá dado a los "aliados" de la OTAN), pasando por las increíbles declaraciones de Narcís Serra sobre el tema (en los campos de tiro, según él, se conserva perfectamente la fauna y la flora). La riqueza natural de Anchuras y su proximidad con el Parque de Monfragüe hacen de ella una zona que es necesario conservar.





Coleccionable Arboles de Cantabria.. EL TOCIU

EL MELOJO (QUERCUS PIRENAICA)

Es el tociu una de las cuatro especies de roble que podemos encontrar en nuestra región (ver número 5 y 6 de "Anjana"). También conocido como matorru en nuestra comarca de Campoo o roble borruno en Valderredible.

Generalmente árbol de poca estatura y porte tortuoso y aunque a veces llega a alcanzar la talla de 25 metros, está muy extendida la idea de considerarlo como un arbusto reducido y defectuoso.

Presenta hojas caducas, de corto peciolo y perfil sinuado-lobulado, cubierta de pelo fino y suave (pubescentes) marcescentes (suelen permanecer secas en el árbol durante el invierno), tienen su parte de abajo vellosa. Los frutos (bellota) pueden ser sésiles o pedunculados; de cúpula hemiesférica, gris tomentoso (cubierto de pelos cortos dispuestos densamente) .



Lo podemos observar formando bosques naturales en los valles altos del sur de Cantabria: Liébana, Campóo y Polaciones (ver mapa) característicos por tener un clima más continental de sequedad más acusada.

Tiene la particularidad de rebrotar abundantemente de raíz, gracias a su sistema radical estolonífero, por lo que se suelen ver árboles rodeados de un gran número de retoños; esto constituye sobre la superficie del terreno una alfombra protectora a base de renuevos, consiguiendo así una capacidad movilizadora de nutrientes mayor que otras especies (más incluso que el haya o el roble) y ésto se traduce a una mejora del suelo.

En cuanto a su aprovechamiento tradicional ha sido la leña y el carboneo ya que su madera, generalmente de mala conformación, no ha podido competir con la de otros robles.



La distribución del tociu en Cantabria y su hoja, veñosa y profundamente hendida, característica